



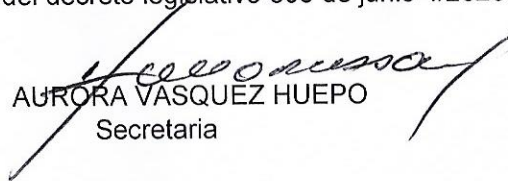
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

ESTADO No. 051

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2017-00146-00	1	86 fte.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NOE MÁSMELA RUIZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02/10/2020
EJECUTIVO	2019-00089-00	1	53 fte. .	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO RODRIGUEZ MEJIA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02/10/2020
SUCESIÓN	2020-00038-00	1	48-49 fte.	RAFAEL GALINDO CARDOZO	VENANCIA CARDOZO DE GALINDO	DECLARA APERTURA PROCESO DE SUCESIÓN	02/10/2020
SUCESIÓN	2020-00010	1	280-281 fte.	MIRIAN REYES DE MORALES Y OTROS	CAUSANTE EFRAIN REYES	NO REPONE AUTO	02/10/2020
EJECUTIVO	2020-00018-00	2	18 fte.	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MED.CAUTELAR	02/10/2020
SERVIDUMBRE	2020-00060-00	1	107 fte.	PEDRO RODRIGUEZ	N.N.	ADMITE DEMANDA	02/10/2020
EJECUTIVO	2013-00007-00	1	289-290 fte.	PIJAOS MOTOS S.A.	JUAN OCTAVIO LEAL	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	02/10/2020

SECRETARIA.- JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA, OCTUBRE 5 DE 2020. En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) notifico en ESTADO No. 051, los autos que anteceden, el que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/06/2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILES: Sábado 3 y domingo 4 de octubre/20. Se desfija a las 5:00 P.M.


AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria